

COMUNICADO N° 2

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE POSTULANTES AL CARGO DE INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO – OSITRAN

De conformidad con la Única Disposición Complementaria Final del Reglamento del Concurso Público para la selección de los postulantes a los cargos de Presidente e integrante del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 116-2023-PCM, el Comité de selección comunica la modificación del cronograma del presente concurso, según el detalle siguiente:

| Etapa | Subetapa | Acción | Fecha |
|--------------------------|---|--|---|
| ETAPA 1. CONVOCATORIA | Postulación | Plazo para la postulación | Del 02/06/2025 al 20/06/2025 |
| | Declaración de los/as postulantes aptos/as | Verificación de requisitos y documentación presentados. <i>(numeral 26.1 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i> | Hasta el 01/07/2025 |
| | | Publicación de la lista de los/as postulantes aptos/as. <i>(numeral 26.3 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i> | Al día siguiente hábil de finalizado la verificación de requisitos |
| ETAPA 2. EVALUACIÓN | Evaluación Curricular | Evaluación curricular <i>(numeral 28.1 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i> | Hasta el 09/07/2025 |
| | | Publicación de la lista de los/as postulantes aptos/as. <i>(numeral 28.5 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i> | Al día siguiente hábil de finalizado la evaluación curricular |
| | Entrevista personal | Evaluación de la lista de los/as postulantes aptos/as sobre la base de la Declaración Jurada de Intereses de carácter preventivo presentada por el/la postulante, realizada por la Contraloría General de la República (CGR). <i>(numerales 28.6 y 29.5 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i> | Hasta el 08/08/2025 |
| | | Entrega de ensayos y entrevistas personales. <i>(numeral 29.6 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i> | Hasta el 13/08/2025 |
| | | Publicación de los resultados del concurso público, lo que incluye, de corresponder, la lista de los/as tres (3) postulantes que alcanzaron los mejores puntajes siempre que hayan obtenido el puntaje mínimo. <i>(numeral 29.7 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i> | Al día siguiente hábil de finalizado las entrevistas personales |
| ETAPA 3. SELECCIÓN | Formulación de propuesta de lista por el Comité | Remitir al Despacho del/de la Presidente/a del Consejo de Ministros el Informe Final que contiene los resultados del Concurso Público. <i>(numeral 30.1 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM)</i> | Hasta el 15/08/2025 |
| | | Presidente/a del Consejo de Ministros traslada los resultados del Concurso Público al Despacho Presidencial. | Conforme al numeral 32.1 del Reglamento aprobado mediante D.S. N°116-2023-PCM |

Asimismo, se hace de conocimiento a las personas interesadas en postular, que la presentación de la Declaración Jurada de Intereses de carácter preventivo, deberá ser presentada **hasta el 20 de junio de 2025**, para lo cual deberá seguir el procedimiento señalado en el Comunicado publicado en los portales institucionales de la PCM y del OSITRAN.



En caso de duda o consultas adicionales, los postulantes pueden remitir un correo a: concursocdositran2025@pcm.gob.pe.

Lima, 13 de junio de 2025.

**Comité de Selección del Concurso
Público - OSITRAN
Resolución Ministerial N° 118-2025-PCM**